

Boletín Número 18  
Toluca, México, a 21 de octubre de 2013.

## **EL IEEM INVITA A PARTICIPAR EN SU ESPECIALIDAD EN DERECHO PROCESAL ELECTORAL**

- Las bases, requisitos y plazos de la Convocatoria para la segunda promoción se pueden consultar en la página del Instituto [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)

Con el objetivo de formar especialistas en el ámbito del Derecho Procesal Electoral, el Instituto Electoral del Estado de México, a través del Centro de Formación y Documentación Electoral, publicó la Convocatoria de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral en su segunda promoción, la cual se puede consultar en la página web del Instituto [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), y que se impartirá durante dos semestres.

Con la orientación que presenta el Plan de Estudios de este postgrado del Instituto, se busca que los estudiantes cuenten con los elementos necesarios para ser capaces de aplicar en su ámbito laboral las herramientas teóricas y metodológicas en materia jurídica, pues se les forma con una preparación académica centrada en el aprendizaje colaborativo que se combina con la experiencia profesional para la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos sancionadores, recursos de revisión, recursos de apelación, juicios de revisión, juicios de inconformidad, juicios de revisión constitucional electoral y juicios de protección de los derechos político electorales del ciudadano.

Por ello, con base en el Plan de Estudios, durante el Primer Semestre se contemplan materias como el Derecho Procesal Electoral I, Derecho Administrativo Sancionador Electoral, Teoría General del Derecho Electoral y Medios de Impugnación Electoral. Por otra parte, durante el Segundo Semestre se impartirá Derecho Procesal Electoral II, Interpretación y Argumentación en el Derecho Procesal Electoral, Justicia Electoral y Metodología de la Investigación.

Cabe señalar que la Especialidad en Derecho Procesal Electoral del IEEM cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE), para garantizar a los alumnos instalaciones adecuadas, un amplio acervo bibliográfico especializado para consulta y un reconocido claustro docente de alto nivel académico.

Las preinscripciones inician el viernes 25 de octubre del año en curso, en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, ubicado en Paseo Tolloca No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán,

Toluca, México, de 10:00 a la 15:00 horas, a efecto de que los interesados llenen una cédula de preinscripción y presenten la documentación respectiva, entre otra: copia certificada por el Registro Civil del acta de nacimiento, copia certificada por Notario Público del título de licenciatura, copia certificada por Notario Público de la Cédula Profesional de licenciatura, Currículum Vitae actualizado, acompañado de copias simples de los documentos probatorios en estricto orden cronológico y un Protocolo de investigación en la materia político-electoral.

La Especialidad en Derecho Procesal Electoral es una alternativa académica para estudios de postgrado que impulsa el IEEM bajo las directrices del Comité Académico del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, y se integra por el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez, así como por reconocidos y prestigiados investigadores.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***

**Unidad de Comunicación Social**